



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM43/2023

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 19 de octubre del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la C.P. Angélica Terrazas Lara, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Secretario del Ayuntamiento; el Lic. Ángel Rafael Baeza Solís Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; el Lic. José Luis Tena Tarango Invitado-Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM43/2023**, relativa a la adquisición de equipamiento (pantallas, computadoras, multifuncional, proyectores, minisplit, cámaras) para el programa Escuelas Competitivas, requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
LUIS FERNANDO MENDOZA LECHUGA	LUIS FERNANDO MENDOZA LECHUGA

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES** del numeral III. **FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la **"Ley"**, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	4
B	SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	1
C	SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	2



A continuación, se da respuesta a las preguntas que presentó el siguiente licitante:

A) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

1.- En relación a la **Partida Dos Renglón 1**, Multifuncional de inyección de tinta, Se solicita a la convocante nos indique si se requiere que mínimo, sea la velocidad de impresión de: Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta).

RESPUESTA.- Sí se requiere que mínimo, sea la velocidad de impresión de: Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta).

2.- En relación a la **Partida Dos Renglón 3**, Lap Top, se solicita a la convocante nos indique: El disco duro sea mínimo de 256 GB SSD.

RESPUESTA.- Sí se confirma que el disco duro sea mínimo de 256 GB SSD.

3.- En relación a la **Partida Dos Renglón 4**, Proyector, se solicita a la convocante nos indique: Los lúmenes sean mínimo de 4000 lúmenes.

RESPUESTA.- Es correcto se requiere mínimo de 4000 lúmenes.

4.- En relación a la **Partida Cuatro**, Me pueden apoyar en corroborar la información, cuantas cámaras son las que requieren

RESPUESTA.- Lo solicitado en el anexo, son 9 cámaras, la novena cámara es extra a las conectadas al DVR (de 8 canales).

B) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

1.- Para la partida 4 donde solicitan Kit de cámaras ¿nos podrían confirmar el número correcto de cámaras solicitadas debido a que el nmero solicitado es de 9 piezas y el DVR solicitado es de 8 canales?

RESPUESTA.- Se aclara que la novena cámara es extra, en caso de avería o robo de alguna de las que van conectadas al DVR (de 8 canales).

C) SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

1.- De la partida 4, la convocante solicita un Kit de 9 cámaras con un DVR de 8.

RESPUESTA.- Se aclara que la novena cámara es extra, en caso de avería o robo de alguna de las que van conectadas al DVR (8).

2.- Se refiere a que ¿puede ser un kit de 8 cámaras + una adicional con la misma especificación técnica? ¿Es Correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- Es correcto, se requiere un kit de 8 cámaras más una adicional con la misma especificación Técnica solicitada en el Anexo Técnico de las bases.

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas, por lo tanto, se le proporciona pluma y papel para que escriban sus interrogantes, manifestando no tener más dudas o preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:08 horas, del día 19 de octubre del año 2023.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

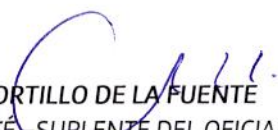
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

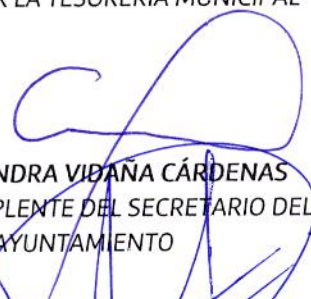
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

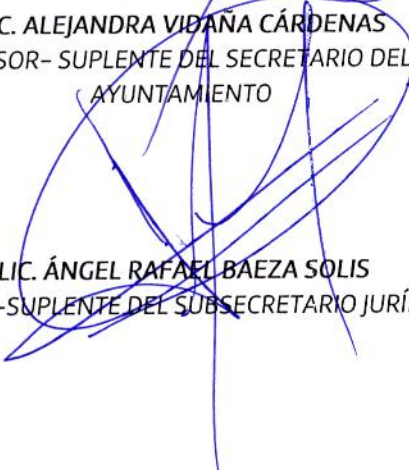

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL


C.P. ANGÉLICA TERRAZAS LARA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR- SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ÁNGEL RAFAEL BAEZA SOLIS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO


LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO-COORDINACIÓN DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
LUIS FERNANDO MENDOZA LECHUGA	Luis Fernando Mendoza Lechuga.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM43/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO (PANTALLAS, COMPUTADORAS, MULTIFUNCIONAL, PROYECTORES, MINISPLIT, CÁMARAS) PARA EL PROGRAMA ESCUELAS COMPETITIVAS, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----